



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

REVISION SALARIAL 2019-2020

C I R C U L A R I N F O R M A T I V A



COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TELEFONISTAS

Dentro de la estrategia definida por nuestro Sindicato para resolver las Revisiones Salariales y Contractuales, esta establecer que los ejes sobre los que se elaboren los pliegos de peticiones se acuerden por el máximo órgano de gobierno que es la Convención.

En esta Convención, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se definirán los **ejes de negociación** para la próxima **Revisión Salarial 2019-2020**, así como, se elegirá a la **Comisión de Revisión Salarial de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.** La **Comisión Revisora de la Sección 87 C.T.B.R.** serán electos en una **Asamblea de Representantes de la Sección** citada para este efecto.

En la primera etapa de esta **XLIII Convención**, hemos analizado la situación política, económica, social de nuestro país, las expectativas derivadas por el cambio de gobierno, la nueva composición del Congreso de la Unión, etc, sin dejar de considerar la condición de **Teléfonos de México S.A.B. de C.V.**, con las reglas asimétricas y la orden de separación funcional. Las conclusiones sobre estos análisis, serán parte de la definición del **Programa de Táctica y Estrategia** que acuerde esta **XLIII Convención Nacional**, ya estos factores influirán en el desarrollo de la Revisión Salarial.

Se propone a esta **XLIII Convención Nacional Ordinaria**, considerar como ejes de la negociación, aspectos de beneficio general, tales como son:

- ⇒ **SALARIO.**
- ⇒ **PRODUCTIVIDAD.**
- ⇒ **VACANTES.**
- ⇒ **MATERIA DE TRABAJO.**
- ⇒ **CAPACITACION.**
- ⇒ **ACUERDO INTEGRAL DE C.T.B.R.**
- ⇒ **ACUERDO MARCO. (ACTUALIZACION).**

También se pone a su consideración el **Programa de Actividades para la Revisión Salarial**, que es anexo de la presente Circular Informativa.

Compañeras y Compañeros.

La garantía de que concluyamos esta negociación con un buen arreglo que beneficie a los trabajadores, y nos permita consolidar el futuro de nuestra fuente de empleo y de nuestro contrato colectivo de trabajo, será la unidad de nuestra organización sindical y la confianza que se deposite en la representación nacional y en las comisiones revisoras.

Fraternalmente
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
Ciudad De México, septiembre 2018

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

XLIII Convención Nal. Ord. Dem. de Tel.